

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 30 DE ENERO DE 2020.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, convoco sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a **las 20:00 HORAS del día 30 de ENERO de 2020.**

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 26 de diciembre de 2019 (sesión ordinaria).

CONTRATACIÓN

2. Modificación del contrato de concesión del servicio público de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Alfafar.

PERSONAL

3. Realización de horas fuera de la jornada ordinaria por el personal de este Ayuntamiento.

PROPUESTAS GRUPOS MUNICIPALES

4. Proposta grupo municipal Compromís per Alfafar per un port que mire a la ciutat.

5. Propuesta grupo municipal Unides Podem-EU para estudio de mejora del alumbrado público.

6. Propuesta del grupo municipal socialista donde se solicita la modificación de la Ley reguladora de haciendas locales para la equiparación entre las familias monoparentales y las familias numerosas.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

7. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 2019-3044, 19 de diciembre de 2019 al número 2020-169, de 24 de enero de 2020.

8. Ruegos y Preguntas.

Alfafar, documento firmado electrónicamente.



